

2. Problemáticas relacionadas con la falta de implementación de mecanismos de protección para evitar enfermedades de transmisión sexual

Aunque la mayoría de las personas migrantes sabe que las relaciones sexuales pueden ser la causa de la transmisión del VIH, las formas de protección suelen no estar claras.

Entre quienes ofrecen servicios sexuales a cambio de algún tipo de remuneración se cree que una inspección a simple vista del estado físico del cliente puede bastar para determinar su estado de salud.

En el caso de los varones existen imperativos de género (desde el pretexto de que con condón “no se siente igual”), el miedo a ser estigmatizados como personas con VIH por solicitar el uso del condón, hasta el machismo, que influye para que en un ejercicio de poder desechen las medidas de protección.

En otras ocasiones las mismas autoridades mexicanas someten a los migrantes a abuso sexual, como forma de extorsión para dejarlos continuar su viaje o su estancia en nuestro país.¹⁰

¹⁰Dos ejemplos:

- 1) El entonces delegado del INM en Yucatán renunció a su cargo al ser acusado como cómplice de una red que explotaba sexualmente a mujeres migrantes.
- 2) En mayo de 2011, en Chiapas, el Instituto Nacional de Migración (INM) separó de sus cargos al delegado y al subdelegado del INM en el municipio de Ciudad Cuauhtémoc, acusados de prostituir y abusar sexualmente de una menor de edad.